

PAGUERA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la entidad, el día 5 de Agosto de 2025 a las 10:00h en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. –Aprobar de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado del Ejercicio 2024, así como en su caso, la gestión del Administrador en 2024.

SEGUNDO. – Remuneración de los Administradores

TERCERO.- A solicitud del Socio Don Sebastián Ramón Arrom, aprobación del sometimiento de la sociedad a arbitraje institucional administrado por el ICAIB y que el mismo sea de derecho.

CUARTO. – Delegación de Facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos de orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria

En Palma de Mallorca a 30 junio de 2025.

Salvador Ramón Arrom
Administrador Mancomunado

Sergio Ramón Arrom
Administrador Mancomunado